



ASOCIACIÓN CAÑADENSE DE BÁSQUETBOL

Ocampo 336 (2500) Cañada de Gómez SF

Celular : 3471 5 94771

asociacioncanadensebasquetbol@gmail.com

www.cañadensebasquet.com.ar

HONORABLE TRIBUNAL DISCIPLINARIO

ACTA DE RESOLUCION

EXP. N° 30

AL: CLUB SARMIENTO

EXPEDIENTE: SPORTIVO VS SARMIENTO

FECHA: 31/07/2026

CATEGORIA: PRIMERA DIVISION MASCULINO

Y Visto: El informe de los Sres árbitros.

Y Considerando: el descargo del jugador N° 11 Sola Santiago

H.T.D. resuelve: Aplicar al jugador N° 11 Sola Santiago art 30 inciso "c" 2 AJC de multa en categoría Primera Div \$ 200.000, pagaderos antes del viernes 7/8/26 a las 20 hs. Caso contrario no estará habilitado para jugar hasta tanto no se haga efectivo el pago de dicha multa.

Único responsable de hacer cumplir dicha pena es el Club Sarmiento.


Jorge Mozzoni
Presidente HTD